

LA CONSTRUCCIÓN JURÍDICA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
LABORALES EN LATINOAMÉRICA

MIGUEL F. CANESSA MONTEJO
(COORDINADOR)

LA CONSTRUCCIÓN JURÍDICA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
LABORALES EN LATINOAMÉRICA

PALESTRA EDITORES
LIMA – 2024

341 B23 2024	Canessa Montejo, Miguel F. La construcción jurídica de los derechos humanos laborales en Latinoamérica / Miguel F. Canessa Montejo; Lima: Palestra Editores; 2024. 300 pp.; 14.5 x 20.5 cm. D. L.: 2024-XXXXX ISBN: 978-612-325-XXX-X 1. Derecho; 2. Filosofía; 3. Interpretación y aplicación.
----------------------------------	--

LA CONSTRUCCIÓN JURÍDICA DE LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES
EN LATINOAMÉRICA
Miguel F. Canessa Montejo

Primera edición, agosto de 2024

© 2024: MIGUEL F. CANESSA MONTEJO (COORDINADOR)

© 2024: PALESTRA EDITORES S. A. C.

Plaza de la Bandera 125, Pueblo Libre, Lima, Perú

Telf. (+511) 6378902 - 6378903

palestra@palestraeditores.com / www.palestraeditores.com

Impresión y encuadernación:

GRÁNDEZ GRÁFICOS S. A. C.

Mz. E, Lt. 15 Urb. Santa Rosa - Los Olivos

Agosto, 2024

Cuidado de estilo y edición:

MANUEL RIVAS ECHARRI

Diagramación:

RAÚL MORALES HERRERA

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2024-XXXXX

ISBN: 978-612-325-XXX-X

Tiraje: 500 ejemplares

Impreso en Perú / Printed in Peru

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTA OBRA, BAJO NINGUNA FORMA O MEDIO, ELECTRÓNICO O IMPRESO, INCLUYENDO FOTOCOPIADO, GRABADO O ALMACENADO EN ALGÚN SISTEMA INFORMÁTICO, SIN EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE LOS TITULARES DEL *COPYRIGHT*.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
MILOS, VERSALLES Y UNA MELODÍA CADA VEZ MÁS AFINADA.....	11
<i>César Arese</i>	
LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES EN LA DOCTRINA JURÍDICA URUGUAYA	67
<i>Hugo Barretto Ghione</i>	
ELEMENTOS SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES	91
<i>Fernando Bolaños Céspedes</i>	
EL DEBATE SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES EN LATINOAMÉRICA	129
<i>Miguel F. Canessa Montejo</i>	
DERECHOS HUMANOS LABORALES	155
<i>César Augusto Carballo Mena</i>	
DERECHOS HUMANOS LABORALES EN BRASIL	185
<i>Mauricio Godinho Delgado</i>	

CONTENIDO

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL MUNDO
DEL TRABAJO: UNA LECTURA EN PROSPECTIVA
DE LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES221

Francisco Rafael Ostau De Lafond De León

Ángela Niño Chavarro

DERECHOS HUMANOS LABORALES EN MÉXICO259

Carlos Reynoso Castillo

PRESENTACIÓN

Los derechos humanos laborales (DHL) son una categoría jurídica que tiene fuerte presencia en Latinoamérica, construida por la academia de nuestros países. Basta revisar la abundante cantidad de libros y artículos que tiene como objetivo principal el análisis los DHL desarrollado por prestigiosos laboristas latinoamericanos para evidenciarlo.

Este esfuerzo doctrinal ha rendido sus frutos en la jurisprudencia, donde los DHL se han convertido en uno de los pilares a los que recurren los jueces nacionales para asegurar la protección de las personas en el mundo del trabajo, siendo su consolidación la Opinión Consultiva OC-18/03 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cuando define a los DHL como aquellos derechos laborales que le son inherentes a la persona por su condición de trabajador.

Sin embargo, el triunfo jurídico regional de los DHL puede esconder distintos puntos de vista nacional sobre la materia, comprensible y válido dentro de un proceso abierto de construcción jurídica.

Por ello, un grupo de laboristas de la región nos comprometimos a elaborar artículos que tengan por finalidad contar con un marco teórico sobre los DHL, donde abiertamente reflejasen nuestro

punto de vista y el de las escuelas nacionales a las que pertenecemos, con independencia de que coincidamos entre nosotros al respecto.

Este debate que se produce al interior de la doctrina latinoamericana, no es reproducible, en los mismos términos, fuera de la región. Por ejemplo, los países occidentales no recurren al término de los DHL para referirse a esta categoría jurídica, sino más bien denominan los derechos laborales como derechos humanos (*labour rights as human rights*), que no necesariamente coincide con la construcción jurídica latinoamericana. Con mayor razón, para entrar en un diálogo jurídico que traspase las fronteras de la región, debemos ser más precisos sobre el contenido y la frontera de los DHL.

Para cumplir esta tarea nos fijamos una estructura del artículo en base a interrogantes comunes: ¿qué son los derechos humanos laborales?, ¿cuáles son las fronteras jurídicas que los distingue de otras categorías?, ¿existe un listado de derechos humanos laborales?, ¿cuáles son las fuentes de los derechos humanos laborales?, ¿el derecho internacional o el derecho constitucional, o ambos a la vez?, ¿cuáles son las consecuencias jurídicas de su formulación? ¿quiénes son los titulares de los derechos humanos laborales?, ¿los derechos humanos laborales son los derechos fundamentales en el trabajo de la Declaración de la OIT de 1998 (enmendada)?, ¿los derechos humanos laborales han sido incorporados a la legislación o la jurisprudencia nacional?, ¿qué es el *ius cogens* laboral que suele mencionarse al lado de los derechos humanos laborales?

La mayoría de los trabajos han respondido a estas interrogantes, lo que le permite al lector tener la claridad de encontrar sus similitudes y sus diferencias, pero algo aún más importante es que muestra el debate vivo entre los propios autores, porque en cada uno de los trabajos se formulan argumentos para justificar su respuesta. La calidad académica de la que se hace gala en las páginas del libro

es el retrato del compromiso de los autores por una materia que los apasiona.

Mi rol de coordinador ha sido sencillo, porque solo he tenido que concertar los esfuerzos de mis colegas para la acción común que es el libro que se tiene en las manos o en la pantalla. Estoy profundamente agradecido a cada uno de ellos.

También dar las gracias a Palestra Editores por confiar en este esfuerzo colectivo regional con la publicación de este libro, logrando que el lector latinoamericano tenga acceso a este trabajo, que sin duda es el primer pilar de un largo camino común con la editorial peruana.

MIGUEL F. CANESSA MONTEJO
La Haya, marzo de 2024